

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS DE GESTION Y ALMACENAMIENTO DIGITAL S.A. CLOUDFILE CELEBRADA EL 13 DE
MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del 2015, a las 10.00 hrs. En las oficinas ubicadas en la Cdla. Lotización El Sauce Km 25 , se reunieron en conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías. En Junta General Ordinaria, los accionistas de CLOUDFILE S.A., con la concurrencia de las siguientes personas; 1.- David Arturo Calderón Macchiavello, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; 2.- Viviana Elizabeth Chang Gonzalez, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión el señor David Calderón y actúa como secretaria la señora Viviana Chang. El señor David Calderón , quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800.00 usd americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 201 y las resoluciones respectivas
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2014
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2015.

Se declara instalada la sesión.. 1.- **Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2014 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra la señora Viviana Chang, quien procede a leer su informe y explicar sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior, expresando que en este año la compañía está recién constituida. Y durante el próximo año por razones económicas entrará en marcha. Concluida la lectura de los informes del Administrador y el Comisario, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe del Gerente y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2014, solicitando que copia de los informes se anexasen al expediente que se formará de esta Junta.2.-**Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos, correspondientes al ejercicio 2014.-** Sobre este punto, nuevamente toma la palabra el señor David Calderón, quien manifiesta que como es de conocimiento la compañía no ha realizado actividad alguna. Del Balance preparado, se puede apreciar que no existe ni pérdidas, ni ganancias, por la nula actividad comercial realizada,. 3.- **Designación del Comisario año 2015.-** Toma la palabra la señora Viviana Chang, y propone como comisario para el próximo periodo al Econ. José López. La Junta de Accionistas luego de escuchar esta proposición, por unanimidad de votos resuelve: "Designar como Comisario por el plazo de un año al Econ. José López.

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2014
- Copia del Balance y demás anexos año 2014
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11:55 hrs.



VIVIANA CHANG GONZALEZ

SECRETARIA